

		<b>ACTA DE PUBLICACIÓN DE EVALUACIÓN CURRICULAR</b>
<b>Código</b>	<b>Versión</b>	
<b>S01.ORH.FR.076</b>	<b>03</b>	

**PROCESO CAS N° 209 - 2025 - MIGRACIONES**

**ESPECIALISTA PROGRAMADOR EN CALIDAD DE SOFTWARE**

**UNIDAD DE DESARROLLO DE SISTEMAS**

**I. CRITERIOS DE EVALUACIÓN (\*):**

Será de carácter eliminatorio entre sí, el incumplimiento de uno de los criterios de evaluación A), B) ó C).

**A) REVISIÓN DE DOCUMENTOS:**

<b>1</b>	Formato de Hoja de vida
<b>2</b>	Declaración Jurada de Ausencia de Incompatibilidades.

**B) REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA, CAPACITACIÓN y/u OTROS**

<b>3</b>	Título otorgado por universidad en las carreras de Ingeniería de Computación e Informática o Ingeniería de Sistemas y Computación o Ingeniería de Sistemas o Ingeniería Informática o Ingeniería de Software o afines por la formación; o, Bachiller otorgado por universidad en las carreras de Ingeniería de Computación e Informática o Ingeniería de Sistemas y Computación o Ingeniería de Computación e Informática o Ingeniería de Sistemas o Ingeniería de Software o afines por la formación, y con estudios concluidos (egreso) de Maestría en Sistemas o Software o Sistemas Informáticos o Tecnologías de la Información.
<b>4</b>	Diplomado o Programa de Especialización en Gestión de Procesos y/o Calidad de Software y/o Testing Software y/o Automatización de Pruebas y/o afines.
<b>5</b>	Curso en Programación con Java o .Net y/o Programación de Base de Datos y/o afines (24 horas continuas o 40 horas acumuladas).
<b>6</b>	Curso en Herramientas de automatización y/o Metodologías ágiles y/o Ágil Tester y/o ISTQB y/o afines (24 horas continuas o 40 horas acumuladas).

**C) REQUISITOS DE EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA:**

La experiencia laboral será considerada de acuerdo a lo señalado en las Bases del Proceso CAS.

<b>7</b>	Experiencia general: Cinco (05) años en el sector público y/o privado.
<b>8</b>	Experiencia específica: Tres (03) años en el puesto y/o función y/o materia en el sector público y/o privado.
<b>9</b>	Experiencia específica: Dos (02) años en el puesto y/o función y/o materia en el sector público.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	RESULTADO	DETALLE	ENTREVISTA FECHA Y HORA
1	MOLINA BENDEZU, JEAN CARLOS	NO CALIFICA	NO ACREDITA REQUISITO N° 04 Y 06.	-

**COMENTARIOS**

El proceso se declara DESIERTO conforme a lo establecido en el numeral 9. DECLARATORIA DE DESIERTO Y CANCELACIÓN DEL PROCESO del sub numeral 9.1. Declaratoria de proceso desierto literal b), de las Bases del Proceso CAS N° 209-2025-MIGRACIONES: "Cuando ninguno de los/las postulantes cumpla y/o acredite los requisitos del perfil del puesto.

Lima, 08 de Julio de 2025

**COMITÉ DE SELECCIÓN CAS**

(\* La cantidad y denominación de los criterios de evaluación podrá modificarse debido al perfil del puesto del proceso CAS, actualización de normativa en la materia o la evaluación técnica de la ORH